

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

Informe Ejecutivo

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, octubre de 2011.			
Código del Proyecto	1.11.07			
Denominación del Proyecto	Mantenimiento de la Red Pluvial - Sumideros.			
Período examinado	Año 2010.			
Objeto de auditoría	Unidad Ejecutora: Dirección General Sistema Pluvial (DGSPLU). Programa N° 79 Proyecto N° 1 Obra N° 54 “Mantenimiento de Sumideros.			
	Sancionado	Vigente	Definitivo	Devengado
	35.880.371.00	95.643.835.00	94.967.166.90	93.967.166,90
Objetivo de la auditoría	Evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía el cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, la adecuación de los recursos afectados al programa y la normativa vigente.			
Alcance	El examen será realizado de conformidad con las normas de AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Ley N° 325 y las normas básicas de Auditoría Externa, aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires según Resolución N° 161/00 AGC.			
Período de desarrollo de tareas de auditoría de campo	Las tareas de campo se desarrollaron entre el 16/02/2011 y el 1/06/2011.			
Aclaraciones previas	Descripción del Programa. El Programa Presupuestario 79 – “Mantenimiento de la Red Pluvial” tiende a solucionar el problema de los anegamientos e inundaciones provocadas por el incorrecto o defectuoso funcionamiento de la red pluvial de la CABA en su conjunto por medio del mantenimiento preventivo y correctivo de la misma, es decir, limpieza de sumideros y conductos pluviales, como así también realización de obras de diversa naturaleza y entidad, tendiente a la optimización del escurrimiento de aguas pluviales en la ciudad. El énfasis está puesto en evitar las inundaciones y anegamientos mediante el mantenimiento correctivo y preventivo de la red pluvial. Estructura organizativa. Mientras que en el Decreto 2075/07 no se previó la división de la estructura, estando en cabeza del Director General el ejercicio completo de las misiones y funciones, por Decreto 1017/09 se dividió la estructura en tres Direcciones Operativas: ✓ Dirección Operativa Técnica.			

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

	✓ Dirección Operativa Alerta Temprana. ✓ Dirección Operativa de Mantenimiento.
Principales Observaciones	✓ Incompatibilidad en las unidades utilizadas para la formulación del presupuesto (“sumidero mantenido”) y en la programación y ejecución de las metas físicas (“metro de red pluvial”), por cuanto difieren las unidades de medida empleadas en cada una de esas etapas. ✓ Falta de previsión para el llamado a la nueva licitación (Licitación Pública N° 2333/10) y su correspondiente adjudicación para el mantenimiento de sumideros, extendiendo el plazo de contratación del servicio más allá del previsto en los Pliegos. ✓ Anomalías o irregularidades en el proceso de verificación de sumideros. ✓ Ineficaz metodología en el proceso de Verificación y Control de los trabajos realizados para el Mantenimiento de Sumideros, al ser asignado un solo verificador por zona. ✓ Ineficacia de la DGSPLU en hacer cumplir, a las Empresas Contratistas, las tareas de mantenimiento a ejecutar en los sumideros, de acuerdo a lo estipulado en el PET correspondiente. ✓ Falta de acción y/o sanción de la DGSPLU ante la no resolución, por parte de las Contratistas, de las anomalías detectadas en sumideros e informadas por los verificadores en sus recorridos de control. ✓ Inadecuada coordinación de la DGSPLU con otras dependencias administrativas del Gobierno de la Ciudad. ✓ Inexistencia de una base de datos uniforme para la gestión de los reclamos. ✓ Falta de la debida intimación, por parte de la DGSPLU, frente al incumplimiento de las Empresas Contratistas sobre Antigüedad de equipos que no puede ser superior a 10 años. ✓ Falta de la debida intimación, por parte de la DGSPLU, frente al incumplimiento, en las zonas 2 y 3, en lo referido a la cantidad mínima de equipos de aspiración (“Vactor”). ✓ La DGSPLU no le envió a la PG la documentación completa para poder emitir el dictamen jurídico correspondiente. ✓ Insuficientes potestades de poder de policía por parte de la DGSPLU.

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

	✓ Falta de indicadores de gestión. ✓ No se realiza la retención del 3,5%, estipulada en el PCP para solventar el Plan Comunicacional y de Relaciones con la Comunidad.
Conclusiones	Se verificó que la Dirección General Sistema Pluvial (DGSPLU), durante el año 2010, no ha cumplido eficazmente con varias de sus responsabilidades primarias ni ha podido hacer que las Empresas Contratistas mantengan a todos los sumideros, cámaras, bocas de inspección y nexos en buen estado operativo y sin residuos, escombros o materiales sobrantes de obras de construcción. .